



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C.T. e I., primero (01) marzo de dos mil veintitrés
(2023)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE:	Carolina Ramirez Montoya
DEMANDADO:	Gustavo Adolfo Ramirez Montoya
RADICACIÓN:	05 001 31 03 010 2022 0224 00
ASUNTO:	Acepta Desistimiento Recurso
FECHA	01/03/2023
RECURSOS	

Eleva memorial el apoderado de la parte demandada por medio del cual solicita desistimiento del recurso de apelación interpuesto contra el auto del día quince (15) de febrero de 2023, por medio del cual se resolvió excepciones previas.

Petición que acoge al Despacho, teniendo en cuenta que se dan los presupuestos del artículo 316 del CGP, en razón a ello se acepta el desistimiento del recurso de apelación que había interpuesto el apoderado de la parte demandada, contra la decisión que resolvió excepciones previas denegando las mismas.

NOTIFÍQUESE
JORGE WILLIAM CHICA GUTIERREZ
JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez

**Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4746715f88ab61bec3c928894472109dc471c4a6e62e0c831f1ae2870dd65d7**

Documento generado en 01/03/2023 05:53:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**